

UNIVERSIDAD DEL SURESTE



Mi Universidad

INTERVENCION PSICOLOGICA
PARA FAMILIAS QUE HAN PASADO UN FEMINICIDIO

TESINA

PRESENTA

JHANEA MELIZA ROBLERO MORALES

DIRECTOR

REVISADORES:

Guadalupe Recinos Vera

FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS

**INTERVENCION PSICOLOGICA
PARA FAMILIAS QUE HAN PASADO UN FEMINICIDIO**

Introducción

La violencia de género es un problema social alarmante que trasciende fronteras culturales y geográficas principalmente en México que durante décadas se vive manifestándose en diversas formas de agresión que afectan a mujeres de todas las edades y antecedentes, una de las manifestaciones más extremas de esta violencia es el feminicidio, definido como el asesinato de mujeres por razones de género.

Este fenómeno no solo significa la pérdida irreparable de una vida, sino que también crea un impacto devastador en sus familias y seres queridos quienes deben lidiar con el duelo y el trauma asociado a esta tragedia la intervención psicológica se convierte en un recurso esencial para ayudar a estas familias a enfrentar el dolor y encontrar caminos hacia la sanación y la resiliencia.

El feminicidio en sí es un crimen que no solo afecta a la víctima, sino que deja un rastro de dolor en el tejido social, las familias que sufren la pérdida de una mujer de esta manera se enfrentan a una serie de desafíos emocionales y mentales complejos. El proceso de duelo es siempre complicado, pero en el caso del feminicidio se ve agravado por el estigma social, la violencia subyacente y, en muchas ocasiones la falta de justicia, estos factores pueden intensificar sentimientos de ira, confusión y desamparo, creando un ambiente de sufrimiento continuo que puede perdurar durante años.

La intervención psicológica juega un papel crucial en la recuperación de estas familias. A través de diversas modalidades de terapia como la terapia cognitivo-conductual, la terapia familiar o grupos de apoyo, los profesionales pueden ofrecer un espacio seguro donde los familiares puedan expresar sus emociones y comenzar a procesar su dolor. Este acompañamiento no solo les proporciona herramientas para enfrentar su duelo, sino que también les ayuda a desarrollar mecanismos de afrontamiento y estrategias de resiliencia frente a las adversidades que enfrentarán en su camino.

El presente trabajo de investigación ha sido elaborado en el marco del Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología General de la Universidad del Sureste, específicamente Campus de la Frontera, Frontera Comalapa Chiapas, con el propósito de analizar el rol que ocupa el psicólogo en la intervención psicológica que han pasado un feminicidio para , brindar más información, para apoyar o identificar estos casos, así como ofrecer herramientas que pueda ayudar a los familiares principalmente en este Municipio Fronterizo, para que derivado de los resultados obtenidos, sea posible la construcción de alternativas de acción orientadas a los familiares con pérdidas y poder brindar apoyo intervención del psicólogo.

Uno de los aspectos más relevantes de la intervención psicológica es su enfoque personalizado, cada familia enfrenta su proceso de duelo de manera única, y entender los matices de su situación es esencial para proporcionar un apoyo efectivo.

Esto incluye considerar diversos factores como el contexto socioeconómico, la dinámica familiar, la cultura y el acceso a recursos de salud mental, al reconocer estas particularidades, los terapeutas pueden adaptar sus enfoques y crear estrategias ajustadas a las necesidades específicas de cada grupo familiar. A través de este proceso, se fomenta un sentido de empoderamiento y autonomía que es crucial en la recuperación emocional.

Al mismo tiempo, es fundamental abordar el tema de la justicia en el contexto del feminicidio, la falta de rendición de cuentas y la impunidad pueden aumentar el sufrimiento de las familias, ya que la búsqueda de justicia se convierte en una parte integral de su proceso de sanación.

Los terapeutas deben estar preparados para lidiar con las frustraciones que surgen de esta situación brindando un espacio en el cual los familiares puedan expresar su miedo, su rabia y su deseo de justicia, esto no solo facilita el proceso de duelo, sino que también ayuda a romper el ciclo de violencia y desamparo, al empoderarlos para convertirse en agentes de cambio en sus comunidades.

En este contexto la educación y la sensibilización de los profesionales de la psicología son esenciales es imperativo que los terapeutas estén capacitados para reconocer los signos de trauma por feminicidio y su impacto en los familiares, la formación continua puede garantizar que los profesionales cuenten con las herramientas necesarias para ofrecer una intervención efectiva y empática. Además, se debe promover una mayor conciencia social sobre el tema del feminicidio y su repercusión en las familias, lo que puede contribuir a reducir el estigma asociado y fomentar un entorno de apoyo.

Este estudio se propone explorar y analizar las diversas modalidades de intervención psicológica disponibles para los familiares de víctimas de feminicidio. Se revisará la literatura existente, se realizarán entrevistas a profesionales en el campo de la psicología y se considerarán casos prácticos para identificar enfoques efectivos que puedan ser utilizados en el acompañamiento de estas familias. A través de esta exploración, se esperan obtener insights que no solo contribuyan al conocimiento teórico sobre el tema, sino que también sean útiles para los profesionales en la práctica.

La intervención psicológica para quienes han vivido la tragedia del feminicidio no es solo una cuestión de tratamiento clínico; es también un acto de empatía y reconocimiento de la dignidad de las víctimas y de sus familias, este enfoque humanizado es necesario para facilitar un verdadero proceso de sanación, que permita a los familiares reconstruir su vida, redescubrir su propósito y avanzar con resiliencia en medio del dolor.

En consecuencia, esta investigación se propone no solo contribuir al cuerpo académico sobre la violencia de género y sus repercusiones, sino también servir como un recurso práctico que guíe a los profesionales en la atención de un fenómeno que demanda nuestra máxima urgencia y empatía.

Capítulo 1

Planteamiento del problema

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA FAMILIAS QUE HAN PASADO POR UN FEMINICIDIO

1.1 Descripción del problema

El feminicidio representa una de las violaciones más extremas de los derechos humanos y es un fenómeno profundamente arraigado en la violencia de género. Cuando una mujer es asesinada por razones de género, el impacto no se limita únicamente a la pérdida de la vida; se expande hacia un círculo más amplio de familiares y seres queridos que quedan a la deriva, enfrentando un duelo cargado de elementos complejos y dolorosos.

La magnitud del sufrimiento emocional que experimentan estas familias es difícil de cuantificar, pero se manifiesta en una serie de problemas psicoemocionales que requieren atención especializada. Uno de los problemas centrales es el proceso del duelo, que se torna particularmente complicado en contextos de feminicidio. Las familias deben lidiar con no solo el dolor por la pérdida, sino también con el trauma asociado a la violencia y la falta de justicia.

Este contexto agudiza reacciones como la ira, la confusión y, en muchos casos, la desesperanza. Las emociones pueden verse intensificadas por el estigma social, la revictimización y la impunidad que muchas veces rodean estos crímenes, lo que puede interferir en su capacidad para sanar.

(Castañeda Salgado, Ravelo Blancas, & Pérez Vázquez, 2013). El fenómeno de la violencia de género ha sido ampliamente abordado en las décadas recientes, en

parte por su incremento y la agudización de sus manifestaciones, pero también porque se incorporó en la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se propusieron alcanzar para erradicar la violencia; y en parte porque su comprensión impone contar con conceptos y categorías cada vez más apropiados para su análisis.

Al profundizar en la conceptualización de la violencia de género han confluído las movilizaciones de mujeres que la denuncian y el interés académico por aprehender su especificidad. Con ello, se observa un tránsito de las nociones de violencia física, emocional y de pareja a categorías como las de violencia sexual, institucional, simbólica o comunitaria.

En este devenir, las autoras feministas han hecho aportes sustantivos en un doble sentido: captar la especificidad de la violencia contra las mujeres en razón de su género y entender los vínculos que ésta sostiene con otros modos de violencia referidos a condiciones sociales como la pobreza, la marginación, la explotación económica o la impunidad.

Así, (Amorós, 2008) ha demostrado que la violencia contra las mujeres responde a una devaluación social generalizada de éstas por el lugar que ocupan dentro de la estructura social patriarcal y a las condiciones de sobreexplotación y prescindibilidad de las personas que ha impuesto el modelo económico neoliberal sostenido por los procesos de globalización.

Otro aspecto significativo es el impacto que el feminicidio tiene sobre la dinámica familiar. Las relaciones dentro del núcleo familiar pueden fragmentarse, ya que cada miembro enfrenta su dolor de manera individual. Este deterioro en la comunicación y el apoyo mutuo puede generar sentimientos de aislamiento y

soledad, complicando aún más el proceso de duelo colectivo. Es crucial comprender cómo estas dinámicas familiares afectan la salud mental de cada miembro y su capacidad para recuperarse.

Adicionalmente, la búsqueda de justicia se convierte en un proceso desgastante y, a menudo, frustrante.

La expectativa de que se ejecute una justicia efectiva puede volverse un foco de ansiedad y angustia. La falta de respuestas adecuadas por parte del sistema judicial puede intensificar el sufrimiento de las familias, creando un ciclo de incertidumbre y desconfianza que afecta gravemente su bienestar psicoemocional. Sin acceso a un proceso claro y resolutivo, los familiares pueden sentirse incapaces de cerrar el capítulo de la tragedia y avanzar con sus vidas.

La intervención psicológica, entonces, se presenta no solo como una necesidad, sino como una obligación ética para los profesionales de la salud mental. Sin embargo, el ejercicio de esta intervención enfrenta retos significativos. La falta de formación específica en el manejo del trauma asociado a la violencia de género y el feminicidio puede limitar la efectividad de los terapeutas. Además, la diversidad de las experiencias familiares implica que no existe un enfoque único; es necesario adaptar las intervenciones a las particularidades de cada familia y su contexto sociocultural.

Finalmente, es importante señalar que la intervención psicológica debe ir acompañada de un enfoque integral que contemple el bienestar emocional, social y legal de las familias. No se trata solo de mitigar el dolor; es crucial empoderar a los familiares para que encuentren su voz y sigan adelante, abordando tanto sus necesidades emocionales como la búsqueda de justicia.

La intersección entre la salud mental y los derechos humanos debe ser un eje central en el diseño de programas de intervención, asegurando que los familiares de víctimas de feminicidio encuentren el apoyo necesario para reconstruir sus vidas.

La necesidad de una intervención psicológica efectiva es, por lo tanto, innegable y urgente. Las familias afectadas por el feminicidio requieren un apoyo adaptado a sus circunstancias singulares para poder atravesar el proceso de duelo y encontrar un camino hacia la sanación y la resiliencia.

En conclusión, se debe atender a esta problemática con un enfoque holístico y sensible que conciba al dolor no solo como una carga, sino como un proceso que, adecuadamente guiado, puede dar paso a la recuperación y al empoderamiento familiar.

1.2 Formulación del problema

1. ¿El término feminicidio y lo que implica es realmente conocido en la comunidad pacaya?
2. ¿Cuáles son las principales dificultades emocionales y psicológicas que enfrentan las familias tras perder a un familiar por feminicidio?
3. ¿Cómo afecta el feminicidio la dinámica familiar y las relaciones interpersonales dentro del hogar?
4. ¿Qué rol juega la búsqueda de justicia en el duelo de las familias de víctimas de feminicidio?

4. ¿Qué modalidades de intervención psicológica son más efectivas para abordar las necesidades específicas de estas familias?

5. ¿Cómo preparar y capacitar a los profesionales de la salud mental para que intervengan de manera efectiva en situaciones de feminicidio?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar así como proponer estrategias intervención psicológica efectivas para apoyar a las familias de víctimas de feminicidio en su proceso de duelo, con el fin de facilitar su recuperación emocional y contribuir a la resiliencia frente a la violencia de género.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Identificar las principales dificultades emocionales y psicológicas que enfrentan estas familias tras la pérdida de un ser querido por feminicidio.

2. Evaluar el impacto del feminicidio en la dinámica familiar y el funcionamiento interpersonal dentro del hogar.

3. Examinar el rol de la búsqueda de justicia en el proceso de duelo y cómo afecta la salud mental de los familiares.

4. Explorar y definir modalidades de intervención psicológica que se adapten a las necesidades específicas de estas familias, teniendo en cuenta su contexto socioeconómico y cultural.

5. Proporcionar recomendaciones para la formación y capacitación de profesionales de la salud mental, asegurando que cuenten con herramientas para abordar el trauma y el duelo en situaciones de feminicidio.

1.4 HIPOTESIS

Al difundir mayor información sobre la intervención psicológica adecuada inmediata para familias que pasaron por un feminicidio, ayudaría a disminuir los índices de trastornos como depresión, ansiedad y suicidio ante tales casos, para reducir el trauma facilitando su recuperación emocional.

1.5 JUSTIFICACION

Hoy en día se radica en la necesidad de explorar y comprender la complejidad del fenómeno del feminicidio y sus consecuencias en el ámbito social, familiar y psicológico, en la investigación la violencia de género, y en particular el feminicidio, no es un evento aislado, sino el resultado de construcciones sociales, desigualdades de poder y múltiples factores que afectan a las mujeres y, por ende, a sus familias y comunidades.

En la investigación mencionada que el feminicidio genera efectos colaterales significativos que se extienden más allá de la víctima directa, impactando a familiares y a la sociedad en general. Este fenómeno debe entenderse desde un enfoque inter y transdisciplinario, lo que implica que su análisis requiere la colaboración entre diversas disciplinas para ofrecer un enfoque integral que contribuya a la creación de políticas efectivas y programas de apoyo para las víctimas y sus familias.

Además, el texto menciona la importancia de visibilizar el feminicidio y la violencia de género en contextos más amplios, lo que justifica la investigación para abordar las causas, efectos y proponer cambios que salvaguarden la integridad de la sociedad, así como la atención a las víctimas. Esto se complementa con la identificación de las consecuencias psicosociales en las familias afectadas, que es un área que requiere mayor investigación y atención a contribuir a la prevención de la violencia y la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas.

1.5 DELIMITACION DE ESTUDIO

La siguiente investigación se centra en la intervención del psicólogo en casos de familiares que han pasado por una por un feminicidio lo cual en ese proceso paso por depresión , siendo elegido por que la psicología juega un papel de suma importancia en un entorno social, siendo que también existe poca información acerca de ello, no saben el concepto de lo que es un psicólogo y de cómo este ayuda con métodos o herramientas en casos relevantes como estar en una etapa depresiva y cuál es la magnitud en la que puede llegar. También es de ayuda para los familiares

El estudio se llevara a cabo en familias que han pasado por esta situación lo cual es una pérdida de una mujer a causa de feminicidio se llevaran las pláticas en el ejido de nuevo Pacayal Municipio de Bella vista ,lo cual se incluye a padres, hijos y otros familiares cercanos que han experimentado el impacto emocional y social de esta violencia, Los altos índices de feminicidio, permitirá un análisis más profundo de las dinámicas locales y las particularidades culturales que influyen en las intervenciones psicológicas.

El estudio buscará identificar las repercusiones psicosociales específicas que enfrentan las familias afectadas por feminicidio y evaluar cómo las intervenciones psicológicas pueden mitigar el dolor y la vulnerabilidad, así como fortalecer el proceso de duelo y la resiliencia familiar.

CAPTULO II

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO FILOSOFICO-ANTROPOLOGICO.

Según (Cruz, 2017) Desde la perspectiva jurídica y de los derechos, el Femicidio se lo entiende y tipifica como un delito de lesa humanidad que acontece porque las mujeres se encuentran en situación de desventaja frente al sexo masculino y por ello se recurre a los derechos humanos, a la política, a los movimientos sociales, y activismos en pro de los derechos de la mujeres a fin de visibilizar que todas las mujeres se encuentran en desventaja frente a los hombres y por ello existe la necesidad de crear leyes con visión feminista para protegerlas de los hombres violentos, cayendo en generalización y no en investigaciones adecuadas de caso por caso. Es decir que las mujeres tienen menos oportunidades, ya sea en el ámbito laboral.

Por otro lado, el enfoque psicoanalítico, posibilita que la investigación pueda mostrar y evidenciar la particularidad de conceptos universales como el de los (Derechos Humanos), haciendo evidente que la problemática del Femicidio debe ser analizada a partir de la particularidad de los sujetos y de caso por caso, pensar en conceptos como violencia en contra de las mujeres, lleva a plantearse en primer lugar que es la mujer para el psicoanálisis donde radica la diferencia entre hombres y mujeres (dejando de lado lo biológico), las diferencias entre agresividad, agresión y violencia, tomando en cuenta que en los primeros años de vida el deseo solo existe a partir de la relación imaginaria del estadio del espejo, donde el niño se halla alienado en el Otro y que de no resolverse esta etapa, dejaría como única salida la destrucción del Otro

A partir de la teoría analítica, se pueden estudiar y analizar tópicos como el complejo de Edipo, y que llevan a preguntarse si la agresividad es un fenómeno o un síntoma. La Perspectiva Psicoanalítica en la presente investigación, ayuda a

dilucidar por qué en el fenómeno del Femicidio no basta la teoría jurídica y las leyes para acabar o frenar el mismo, a partir de las teorías del espejo y sus efectos en la constitución del yo, el Goce, Edipo y Castración como nudo de la subjetividad, entre otros, es que se puede comprender por qué los sujetos actúan de determinada manera, sin dejarnos llevar por teorías extremistas que ponen el odio, el machismo y la relación de poderes como causa única para la existencia del femicidio.

Siguiendo a Freud (1994), él propone al psicoanálisis como un método de investigación y una teoría y señala: Psicoanálisis es el nombre:

>1) De un procedimiento que sirve para indagar procesos anímicos difícilmente accesibles por otras vías;

> 2) De un método de tratamiento de perturbaciones neuróticas, fundado en esa indagación,

>3) De una serie de intelecciones psicológicas, ganadas por ese camino, que poco a poco se han ido coligando en una nueva disciplina científica".

Por tanto, el trabajo del psicoanálisis, consiste en traducir procesos inconscientes a procesos conscientes y de esta manera tratar de llenar y explicar las lagunas de la percepción consciente y en este caso en particular, explicar los vacíos y lagunas que la teoría universal de los derechos no puede explicar ni identificar la verdadera raíz del problema del Femicidio.

Cabe mencionar que la penalización de la violencia en contra de las mujeres, parece estar generando conflictos e impases no solo en el ámbito legal penal, sino también dentro del ámbito social y el de los derechos humanos, ya que pareciera que con la aplicación de la dicha normativa, se estaría vulnerando los principios procesales respecto a la igualdad, a la no discriminación, el de la culpabilidad (no hay pena sin culpa) y sobre todo el principio de legalidad (no hay condena sin previa ley), llevando a pensar que se le da más valor a la vida humana femenina

que a la masculina, generando así una sensación de vulnerabilidad para ciertos sectores de la población.

Con la tipificación del Femicidio en la legislación, se evidencia un abandono sustancial de la neutralidad de género. Existen muchos vacíos e incoherencias en la concepción y tipificación del delito de Femicidio, por ello tanto la postura legal como el discurso feminista, han resultado insuficientes e ineficientes para explicar y dar solución a la problemática del Femicidio y por ello, la necesidad de recurrir a otras herramientas y teorías tales como el psicoanálisis.

(Cruz, 2017) Respecto a la violencia contra la mujer, Zafaroni (2012) señala que: “Nadie mata a la mujer por el simple hecho de ser mujer” además señala que la violencia hacia la mujer no se agota en la violencia de género únicamente, sino que la violencia intrafamiliar puede empezar con las mascotas, los hijos y así sucesivamente, por lo que el tema debe ser debatido y analizado con calma.

(Munévar M., 1, enero-junio, 2012)

También señala el concepto de mujer como categoría histórica se articula al discurso de lo femenino, entendido este como una construcción cultural anclada en un cuerpo diferenciado en términos biológicos; ambos caminos, el de la categoría y el del discurso, han sido objeto de control por parte de la ciencia, el poder y la ideología dominantes. El sustantivo mujer construido con una noción de cuerpo humano jerárquico y dicotómico, vinculado a la anatomía y la fisiología, no solamente afianza el peso que ha tenido como objeto de investigación científica para descifrar la naturaleza femenina, sino que incrementa la apuesta crítica realizada por los estudios sociales, históricos y feministas.

Dichos estudios han logrado develar que los argumentos dominantes, además de ser deterministas, han sido producto de la consolidación de una sociedad interesada en legitimar, con diversos mecanismos, la naturalización de las desigualdades entre mujeres y hombres, construidas a partir de diferencias

biológicas y con base en los postulados del evolucionismo social y en la noción de progreso científico, que no solo amplió su campo de acción, sino que comenzó también a someter a su examen todos los asuntos de la vida social. Con los desarrollos logrados en el siglo XIX por la ginecología, como especialidad médica centrada en lo femenino y como espacio para mantener el monopolio de los saberes sobre la mujer, se consolidaron las hipótesis y los modelos explicativos acerca del modo cómo funciona el cuerpo femenino.

A la par, tales desarrollos fueron dando paso a la exploración, el registro o el reconocimiento del cuerpo de las mujeres por dentro y por fuera, esto es, en relación con la dimensión orgánica, pero también en relación con su comportamiento en la sociedad; una forma de cosificación mediante la cual “al cuerpo femenino no solo se le entendía conociéndolo.

Anatómicamente, también era necesario conocer la influencia que los órganos sexuales tenían en su conducta”. Haciendo acopio de conexiones interpretativas y de apuestas críticas, quienes hacen historia social de la ciencia y de la medicina, de un lado, encuentran que las nociones sobre la mujer y lo femenino están asentadas en la construcción de la inferioridad heredada del uterocentrismo aristotélico galénico escolástico; mantienen su arraigo en la diferencia sexual que convirtió a la mujer en mera complementariedad de la inteligencia del hombre y son reafirmadas por los dictámenes de la ciencia dominante.

Se estudiaron como elementos que configuran la violencia de género contra las mujeres y la violencia feminicida los suicidios; la mortalidad materna; la desnutrición; la baja cobertura escolar; las escasas fuentes de empleo; la ausencia de leyes para atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, con la concomitante ausencia de planes y programas sociales destinados a ello; la insuficiencia (o inexistencia en algunas entidades federativas) de presupuestos etiquetados para cubrir esas acciones de gobierno, así como para eliminar las brechas de desarrollo que distancian a mujeres y hombres; la penalización del aborto; la persistencia de la violación sexual, con penalizaciones

bajas para quienes la cometen frente a la estigmatización social de las mujeres víctimas, acompañada de la poca denuncia ante la ineficacia de las autoridades judiciales para atenderlas.

Así como la frecuente revictimación que sufren en el ámbito institucional al momento de denunciar y durante el resto del proceso, cuando éste ocurre; las deficiencias y prejuicios misóginos en la atención hospitalaria a las mujeres, en particular cuando se trata de violaciones, abortos u otros eventos relacionados con la salud sexual y reproductiva. En años recientes, estos elementos se han agudizado cuando se trata de mujeres indígenas monolingües o con reducido manejo del español, y se suman las conductas coercitivas y la negligencia, tanto de las autoridades como de las personas directamente emparentadas con las mujeres, sobre todo padres y cónyuges.

Para comprender mejor la magnitud del fenómeno que nos ocupa es importante referir los datos más recientes sobre el tema, contenidos en el documento titulado Femicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009 (onu Mujeres, 2011), conforme el cual el número de defunciones de mujeres con presunción de homicidio disminuyó entre 1985 y 2007. Sin embargo, de ese año a la fecha las cifras no sólo se incrementaron 68% en número y frecuencia (onu Mujeres, 2011: 33), sino que se observa una tendencia sostenida en esa dirección.

Según los resultados presentados, una constante es el conjunto de omisiones en el reporte de información por parte de las instancias gubernamentales encargadas de proporcionarla, entre las que destaca la dificultad para precisar si las defunciones con presunción de homicidio se relacionan con eventos de violencia de género, pues en 88% de las actas de defunción este dato no está especificado. No obstante, un indicador esencial de esta relación es que, para 2009, una de cada tres mujeres asesinadas sufrió en su casa las lesiones que la condujeron a la muerte, 35.8% en la vía pública y 43% en espacios públicos (onu Mujeres, 2011: 50).

La edad mediana de las mujeres víctimas de muertes violentas es de 31 años, y la media de 33.8, destaca en especial que haya víctimas menores de cinco años y la “elevada proporción de mujeres solteras”, así como de divorciadas y viudas (onu Mujeres 2011: 34, 41). Chihuahua, Guerrero y Baja California fueron las entidades federativas con más altas tasas de defunciones femeninas con pre sunción de homicidio en 2009 (onu Mujeres, 2011: 37). Éstos son apenas algunos datos con base en los cuales se configura el cuadro de la magnitud e intensidad de la violencia contra las mujeres que cobra víctimas mortales.

Las cifras citadas registran la relación entre violencia de género, violencia contra las mujeres y feminicidio, lo que se vuelve una grave prueba empírica de que las mujeres en México son devaluadas constantemente, pasando a formar parte de los grupos sociales considerados desechables, entre los cuales están la población indígena y los jóvenes, de manera señalada adictos, quienes también han sido asesinados durante el periodo descrito.

2.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

Como Base de esta investigación el fundamento principal es investigar la causa de este tema, ya que es de mucha importancia en nuestro entorno en que vivimos, ya que es un tema de alto impacto lo que las mujeres sufren así como también los familiares ya que es una pérdida muy dolorosa y el sufrimiento son ellos que al recibir la noticia experimentan aturdimiento cambios en el apetito o hábitos de dormir, dificultad en concentrarse, confusión, ira, temor y preocupación. Le será difícil entender cómo los demás son capaces de seguir su vida cotidiana.

La tristeza y la amargura emocional y física consumen toda su energía. Aunque habitualmente todos los días escuchaba de asesinatos, y los condenaba, siempre

había pensado que son cosas que les suceden a los demás. Las secuelas de los femicidios son difíciles de superar. La recomendación para las víctimas es que sean pacientes y tolerantes consigo mismas durante el doloroso, largo y complejo proceso que se termina por sobrellevar, más allá de lo impensable que resulta en un primer momento. Con el acompañamiento de amigos y familiares, y, con la asistencia de profesionales especializados en procesos de duelo, que día a día se continúa viviendo.

Cuando un ser querido es asesinado, la muerte repentina y violenta resulta incomprensible para las víctimas que lo sobreviven, víctimas que provienen de todos los estratos sociales y económicos. La diferencia fundamental entre una muerte natural y una violenta es su imprevisibilidad. La vida cambia abruptamente, y el enlutado experimenta una infinidad de sentimientos tras la pérdida violenta que provoca incredulidad ante el drama. Incredulidad que para los allegados a un muerto por homicidio o femicidio es mucho más traumática que para aquellos que se enfrentan a otras formas de muerte, ya sean por enfermedad o vejez.

Perder la vida de un ser querido significa en más de un sentido la pérdida de la propia vida, porque un retazo de la vida del sobreviviente se va con quien fue arrancado de la vida. Perder a un ser querido es perder a una parte de sí mismo. Y esa pérdida es la frontera de una vida partida en dos, en un antes y un después. Se experimentan cambios radicales en la manera de vivir. No sólo se suele perder transitoria o definitivamente el control habitual de la propia vida, la sensación de bienestar y de seguridad sino que hasta se pueden poner en duda la fe o las creencias que sirvieron de pilares existenciales hasta el instante fatal.

(Alejandra Araiza Díaz, 2020) Habla sobre cómo se empezó a utilizar el término feminicida lo cual se remota a la década de 1990, cuando se comenzó a utilizar el término para describir los asesinatos de mujeres en la ciudad Juárez, Chihuahua. La antropóloga mexicana Marcela Lagarde fue una de las primeras en utilizar el término "feminicidio" para describir estos crímenes, que se caracterizaban por la violencia extrema y la impunidad, en la misma década, investigadoras como Diana Russell y Jill Radford comenzaron a estudiar el fenómeno del feminicidio en otros contextos, como en Estados Unidos y Europa.

La relación entre el feminicidio y la violencia de género: Se está investigando cómo la violencia de género contribuye al feminicidio y cómo se pueden prevenir ambos fenómenos el papel de la impunidad en el feminicidio: Se está estudiando cómo la impunidad permite que los feminicidios sigan ocurriendo y cómo se pueden fortalecer los sistemas de justicia para prevenir la impunidad.

La importancia de la participación comunitaria en la prevención del feminicidio: Se está investigando cómo la participación comunitaria puede ayudar a prevenir el feminicidio y cómo se pueden fortalecer las redes comunitarias para apoyar a las víctimas de violencia de género. Su trabajo sentó las bases para la investigación actual sobre el tema en América Latina, el feminicidio se ha convertido en un tema de gran preocupación, ya que los países de la región tienen algunas de las tasas más altas de violencia contra las mujeres en el mundo. Investigadoras como Julia Monárrez y Marcela Lagarde han realizado importantes contribuciones al estudio del feminicidio en la región.

(Hernández, 2020) Habla sobre los conceptos tan básicos como sexo y género; el primero como las diferencias físicas y biológicas entre hombres y mujeres, segundo como una creación social. “La mujer no nace, se hace” (Bouidoir, 1949: 109). Desde niñas, se enseña a la persona cómo debe comportarse, qué debe hacer para ser socialmente aceptada y qué se espera de ella (CIDH, 2009: 102).

A las mujeres se les instruye que, por naturaleza, deben ser dulces, tiernas, maternales; en tanto que la actitud que debe tomar en la vida el varón es de fuerza, dureza, insensibilidad. El hombre protege, la mujer cuida. El hombre puede tener relaciones sexuales de manera libre, con una o varias mujeres, exista o no matrimonio de por medio. De la mujer se espera que permanezca virgen hasta el matrimonio, casta y honesta durante toda la vida.

El hombre puede asistir a bares e ingerir bebidas alcohólicas libremente, la mujer no. El hombre manda, la mujer obedece; el hombre grita, la mujer calla. El hombre está destinado a la vida pública, la mujer a la casa y los hijos. Esas enseñanzas, transmitidas de una generación a otra a través de la cultura, la escuela, la educación que se recibe en casa y, más recientemente y de manera intensa, por los medios de comunicación, por mencionar algunos, van creando una serie de estereotipos y prejuicios que crean, Si la conducta esperada varía, surge la necesidad instintiva de hacer algo para que todo regrese a ser de la forma como se nos dijo era correcto.

Para ello, desde siempre, el hombre pudo disciplinar a la mujer haciendo uso de la violencia o, incluso, disponiendo de su vida. De esto hay múltiples ejemplos en la historia; los que se reprodujeron en la ley y jurisprudencia. La historia incluye la de la antigua Roma y Grecia, en donde las mujeres eran consideradas propiedad

privada de los hombres. Esto no mejoró en el Estado moderno; durante los siglos XVII y XIX no se les consideró ciudadanas ni se les reconocieron derechos.

En la vida pública, correspondía al Estado el poder de sancionar a quienes transgredían el orden social. Dentro del hogar, ese derecho era del padre-esposo-hijo desde siempre la mujer luchó por que le fuera reconocida su calidad como persona; a partir del siglo XIX, y en especial después de la Segunda Guerra Mundial, esa lucha se intensifica. La gran guerra provocó que el hombre fuera suplido en el trabajo por la mujer.

Ello, el comportamiento femenino se modificó (CIDH, 2009: 129). Fue ganando un lugar en la sociedad, salió de la vida privada a la que estaba confinada y se desarrolló en la pública con éxito. Cambió su comportamiento sexual y exigió la misma libertad que se daba al hombre. Demostró que su naturaleza no es necesariamente maternal y que podía seguir su vida sin la necesidad de tener hijos.

Esos cambios no vinieron aparejados con un cambio cultural. Finalmente, a todos y todas se nos habían enseñado cosas diversas, y para aprender algo nuevo se requiere desaprender, sin que hubiera intención de hacerlo. En la casa, la escuela, y los medios de comunicación se seguían, y siguen, reproduciendo los modelos que supeditaban a la mujer frente al hombre.

(Hernández, 2020) En 1997, en su investigación consideraba como consecuencia principalmente de una fuerte presión económica externa sobre el gobierno, sin descartar la que las mujeres hacían de manera interna, se hace una serie de cambios en la legislación con la finalidad de proteger a la mujer. Entre otros, se modifica la legislación para incluir como causal de divorcio la violencia familiar, se tipifica esa misma conducta y se incluye un párrafo en el Código Penal Federal y para el Distrito Federal en lo relativo a violación.

Conforme a una tesis jurisprudencial, se consideraba que la violación no podía dar se dentro del matrimonio, pues la mujer estaba obligada a acceder siempre que su marido la requería, pues tenía obligación de ello por el “débito carnal”. La obligación era de la mujer y el derecho del marido, quien podía forzarla y hacer uso de la violencia si ella se negaba. Esto reflejaba el pensamiento masculino imperante de que el hombre es propietario de la mujer y puede disponer de su cuerpo y sexualidad.

2.3 MARCO TEÓRICO

2.3.1. DEFINICION DE FEMINICIDIO

(hernández, 12 de mayo de 2020) Diana Russell y Jill Radford, pioneras en el estudio de la muerte de las mujeres por razón de género, denominaron a este hecho femicide (Solyszko, 2013: 28) es decir la muerte de mujeres a causa de violencia física , e implica la muerte de la mujer por razones de género o por machismo o misoginia. Sin embargo, Marcela Lagarde (2008: 215), al traducir la

obra de Russel, uso la palabra “feminicidio” para resaltar la impunidad en que quedaban esas conductas por el silencio, la omisión y la negligencia en su prevención y erradicación por parte de las autoridades encargadas de ello. El término “feminicidio” hace referencia a un tipo de homicidio específico en el que un varón asesina a una mujer, chica o niña por ser de sexo femenino.

A diferencia de otros tipos de asesinato, los feminicidios suelen ocurrir en el hogar como consecuencia de violencia de género. También se categorizan dentro de los crímenes de odio, dado que se dan en un contexto en el que lo femenino ha sido estigmatizado durante años. La palabra “feminicidio” está en disputa; hay autores que afirman que incluye cualquier asesinato cuya víctima sea una mujer, independientemente del género de quien lo cometa o de cuáles sean sus motivaciones.

El feminicidio es la manifestación más extrema del abuso y la violencia de hombres hacia mujeres. Se produce como consecuencia de cualquier tipo de violencia de género, como pueden ser las agresiones físicas, la violación, la maternidad forzada o la mutilación genital. La Corte Interamericana de Derechos Humanos decidió referirse a las muertes de mujeres en Ciudad Juárez “...como homicidios de mujeres.

En cambio, respecto al feminicidio se dice: “Asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia” (RAE).. Claro que respecto al lenguaje debe tomarse en cuenta que el nuestro es vivo y surgen nuevas palabras que se adicionan constantemente, ejemplo de ello es el propio término de feminicidio. Sin

embargo, es claro que la diferencia entre feminicidio y femicidio es meramente dogmática. Ambos términos son nuevos en el idioma, y el significado se les está dando. La existencia y uso de ambos, asignándoles distinto contenido, crea confusiones, y la realidad es que en la práctica se les invoca como sinónimos.

El concepto de feminicidio ha evolucionado a lo largo del tiempo y se ha definido de diferentes maneras por feministas y estudiosas en género. Diane Russell fue una de las primeras feministas en utilizar el término “femicidio” en 1976, y en 1990, junto con Jane Caputi, lo definió como: “el asesinato de mujeres realizado por hombres motivados por el odio, el desprecio, el placer o un sentido de propiedad de las mujeres”

Además, se reconoce que el feminicidio es un problema que también involucra una política sexual. argumenta que el asesinato de mujeres debe considerarse un tema público y político en lugar de ser visto como un asunto privado o patológico. El feminicidio está arraigado en una cultura heteropatriarcal que trata a las mujeres como cuerpos para otros y que se refleja en la violencia excesiva y de carácter sexual.

El femicidio puede desencadenarse por discriminación hacia las mujeres y las niñas, por desequilibrios en las relaciones de poder, por estereotipos en los roles de género o bien por la existencia de normas sociales perjudiciales. Es la manifestación más extrema y brutal de violencia contra las mujeres y niñas, que ocurre en un continuo de formas múltiples y relacionadas de violencia, en los hogares, los lugares de trabajo, las escuelas o los espacios públicos, y que incluye desde la violencia de pareja hasta el acoso sexual y otras formas de violencia sexual, prácticas nocivas y trata de personas.

2.3.2 Tipos de Femicidios

Diana Russell y otros autores han propuesto diferentes tipos de feminicidio que difieren sobre todo en la relación entre la víctima y el asesino y en la motivación para el crimen.

1. Íntimo y familiar.

Los feminicidios familiares son cometidos por varones dentro de su familia cercana o extendida, el concepto “feminicidio íntimo” suele usarse para hablar del asesinato de la pareja o la ex pareja, independientemente de la relación legal entre las dos personas quiere decir que se lleva a cabo por un integrante en la familia o por su pareja a causa del alcohol y otras sustancias y supone un 35% de todos los asesinatos de mujeres (no sólo los cometidos por hombres), lo cual lo hace el más frecuente de todos los tipos de feminicidio.

2. Femicidio racial

En los feminicidios raciales el componente de género se suma a un factor étnico: en estos casos el asesino mata a la víctima tanto por ser mujer como por tener rasgos culturales y físicos diferentes a los suyos. Se trata de una mezcla de elementos que generan odio de manera totalmente irracional, aunque culturalmente inducido por dinámicas históricas de discriminación. En este tipo de asesinato el racismo no sólo influye en la comisión del crimen, sino también en que el hecho de que la víctima sea de una etnia menos valorada socialmente puede interferir en la resolución del caso, en el proceso legal y en la imagen que los medios dan de la fallecida.

3. Femicidio en serie.

Este tipo de femicidio suele darse cuando un varón mata a mujeres de forma repetida para obtener placer sexual sádico. En general estos asesinatos se producen por trauma o por asfixia. Las víctimas de femicidios en serie, como el resto de femicidios no íntimos, son más frecuentemente mujeres que trabajan como camareras o como prostitutas. En ocasiones se atribuye el femicidio en serie a la pornografía, en especial a aquella que erotiza la violencia. Desde una perspectiva de género, esto puede deberse a la normalización de la violencia que se produce en estas piezas de ficción. No obstante, esta relación no ha sido demostrada por el momento. Es probable que el uso de estos materiales no sea un factor que predisponga a la realización de los crímenes, sino que forme parte del proceso de preparación a través del acto de fantasear con violaciones y asesinatos.

4. Lesbicidio

Un crimen similar y frecuentemente unido al lesbicidio es la violación correctiva; consistente en abusar sexualmente de una mujer homosexual con el objetivo de hacer que se comporte como si fuera heterosexual o simplemente como castigo. Es una manera de intentar imponer un supuesto "orden natural" mediante la violencia y el poder. Hoy en día la homosexualidad, tanto en mujeres como en hombres, sigue siendo condenada por la mayoría de religiones y es ilegal en países como Irán, Libia, India, Pakistán, Marruecos y Nigeria. Estas condiciones favorecen la violencia contra personas homosexuales, ya que la legitiman desde las instituciones.

5. El asesinato por honor

Es un tipo especial de feminicidio que se comete contra mujeres de las que se dice que han deshonrado a la familia. Entre los motivos más habituales de “deshonra” se incluyen ser víctima de violación y ser acusada de adulterio. Asimismo en India, Irán, Pakistán y Bangladesh se perpetran asesinatos por dote. Tras el matrimonio, la familia del marido acosa y tortura a la esposa como método de extorsión para conseguir una dote mayor. En estos casos la mujer puede ser empujada al suicidio o morir asesinada, frecuentemente quemada viva cuando su familia no accede a pagar.

2.3.3 Rol del psicólogo

Los psicólogos y las psicólogas tienen un rol en el apoyo al personal social, educativo que atiende a las víctimas de violencia, reconociendo sus competencias en el trabajo por la creación de ambientes seguros y respetuosos donde las mujeres puedan expresarse libremente. Igualmente, cuentan con las herramientas adecuadas para planificar, implementar y evaluar intervenciones y programas para apoyar el empoderamiento de la mujer y educar a las generaciones más jóvenes en relaciones de género más respetuosas.

Además de trabajar para apoyar la resiliencia de las mujeres durante tiempos de pandemia, los psicólogos y las psicólogas siguen advirtiendo a las instituciones del incremento de los riesgos que la pandemia conlleva para las mujeres (p. ej., Estrés relacionado con el equilibrio entre la vida laboral y personal, la inseguridad laboral, etc.) y las víctimas de violencia doméstica (escalada de violencia, apoyo reducido...), como parte de su responsabilidad cívica y profesional.

Las consecuencias psicológicas del abuso son en ocasiones más graves que sus efectos físicos, la experiencia de abuso continuo erosiona la autoestima de las mujeres y aumenta el riesgo de una variedad de problemas de salud mental, como la depresión, ansiedad, fobias, trastornos de estrés postraumático, suicidio entre otras. Algunas de las funciones del psicólogo con las víctimas del feminicidio es proporcionar atención psicológica a los afectados en el núcleo familiar mediante intervenciones en crisis, psicoterapia individual, de pareja, talleres terapéuticos y grupos de autoayuda, el rol del psicólogo en estos casos es proporcionar atención psicológicas a las víctimas así como también a los afectados en el núcleo familiar.

Una de las ramas de la psicología que se incluye en la atención de los familiares es la psicología clínica ya que gracias a sus funciones esta es de gran ayuda para poder apoyar a dicha familia afectada, debido a que una de las habilidades características de los psicólogos clínicos implica la destreza y preparación para llevar a cabo evaluaciones psicológicas detalladas. Los psicólogos que trabajan en la práctica clínica, dedican cantidades variables de su tiempo a la evaluación, la cual es el eje principal para decidir qué tipo de ayuda necesita la víctima.

Con base a lo antes mencionado el rol que ocupa el psicólogo en este tema es brindar ayuda dentro de un centro de ayuda tanto a las víctimas como al núcleo familiar, donde se abarca puntos como el proceso que se lleva a cabo para la atención a la víctima o el núcleo familiar, el tipo de asistencia que dan los psicólogos, su multidisciplinariedad, así como su marco jurídico; mediante una investigación.

2.3.4 Intervención del psicólogo

Los psicólogos y las psicólogas en estos casos participan activamente en la evaluación psicológica, la evaluación de riesgo y el apoyo a las mujeres y niñas que han sido víctimas de violencia de género así como también trabajar con los niños que sufren violencia doméstica y los huérfanos del feminicidio. Con un enfoque en intervenciones preventivas, los psicólogos y las psicólogas participan activamente en programas de prevención de la violencia en las escuelas, promoviendo la educación en igualdad de género en la educación conductual y socioemocional.

Igualmente ofrecen intervenciones preventivas en la comunidad, dirigidas a clubes deportivos y organizaciones juveniles, y trabajan con delincuentes juveniles y agresores, teniendo en cuenta que algunos de ellos podrían haber sido victimizados también.

Asimismo, los y las profesionales de la Psicología apoyan el trabajo voluntario y las organizaciones contra la violencia, brindando consultas, formación y respaldo a la organización de grupos de autoayuda y a la respuesta comunitaria coordinada. Proporcionan evidencia basada en la investigación para el avance de los servicios de apoyo e iniciativas comunitarias que pueden contribuir al empoderamiento y la recuperación del superviviente.

Los profesionales de la Psicología desempeñan un rol esencial en las unidades de emergencia, centros de intervención de crisis y otros servicios de apoyo en muchos países europeos, y tienen un papel central en los procedimientos judiciales, incluidos los tribunales de menores, los tribunales penales y civiles por su experiencia en Psicología Jurídica, especialmente necesaria en procedimientos y requisitos reglamentarios contra los autores de actos de violencia que involucren a familias, incluidos niños/as y jóvenes. Finalmente, los psicólogos y las psicólogas juegan un papel en instituciones penitenciarias, con su función diagnóstica y terapéutica-reparadora hacia las personas detenidas.

2.3.5 Duelo

La elaboración del proceso de duelo, es uno de los pilares del presente modelo, por este motivo es importante conocer y entender qué es el duelo y qué consiste su proceso... (Puigarnau, 2010), afirma que la muerte de un ser querido puede ser contemplada como una situación de estrés que excede la posibilidad de respuesta psicológica disponibles y, por lo tanto, compromete la salud y el bienestar de la persona.

Esto provoca que desarrolle nuevas estrategias de afrontamiento, los modelos de afrontamiento proporcionan tres aportaciones relevantes en el proceso de duelo: que cada persona vive de manera distinta, presenta algunos aspectos comunes. La observación de rasgos similares en distintos momentos a partir del fallecimiento, permite, según los modelos dinámicos, la identidad

1. La pérdida de un ser querido como evento estresante se produce en un marco de factores personales y situacionales que van a influir en cómo se desarrolla el proceso de elaboración.
2. Las respuestas de afrontamiento y otras estrategias asociadas son formas de manejar la integración de la experiencia de pérdida, y son independientes de los resultados.
3. Hay una relación causa-efecto entre los tres elementos: evento estresante, tipo de afrontamiento, resultado del proceso de adaptación.

El proceso de duelo se desarrolla a lo largo del tiempo y, aunque es una experiencia muy individual, se ha planteado la existencia de fases o etapas como las que planteó la pionera Elisabeth Kubler-Ross (Payás, 2016). Existen muchos enfoques para el abordaje y comprensión del duelo. A lo largo de la historia, el tratar de entender la muerte y la toma de conciencia frente a ese tema, ha generado grandes reflexiones y acercamientos filosóficos, psicológicos y pedagógicos muy importantes. Entre los principales autores se encuentran, Parks(1988) que menciona que en el proceso de duelo, el elemento central es la necesidad de una reconstrucción cognitiva y transiciones psicosociales, él afirma que las fases del duelo son:

Aturdimiento, añorar y retener, depresión y recuperación. En cambio, Bowlby (1986) señala que las reacciones de duelo están condicionadas por los sistemas de vinculación que se han configurado durante el desarrollo en la infancia y las fases que él propuso son: aturdimiento, añoranza y búsqueda, desesperanza y desorganización y reorganización. Horowitz(1986) que integra la visión de las respuestas de estrés del trauma y su paralelismo en el duelo y las fases que él

planteó son: Protesta, negación y aturdimiento, trabajo de duelo y completar (Payás, 2016).

De entre estos varios enfoques y constructos se escogió para integrar el modelo, el paradigma constructivista, representado principalmente por el psicólogo estadounidense J. William Worden (1997). Este enfoque ofrece una visión flexible y activa del doliente frente a su propio duelo, lo que se traduce en empoderamiento y control. Dentro de este modelo, la persona doliente pasará por un proceso que se caracteriza por la ejecución de una serie de tareas psicoafectivas y conductuales muy específicas.

2.3.6 Tipos de Duelo

Aunque existen diversos tipos de duelo, es importante diferenciarlo de manifestaciones culturales, creencias y fe religiosa donde llevar el duelo de determinada manera forme parte de la aceptación esperada ante la pérdida.

>1. Duelo normal

Inicia inmediatamente después de la pérdida, se caracteriza por un estado de aturdimiento, perplejidad, llanto frecuente, pensamientos repetitivos sobre las cosas que se hicieron o se dejaron de hacer (por ejemplo, con la persona que falleció) antes de la pérdida. Habitualmente este proceso alcanza su superación en un plazo no superior a los seis meses.

>2. Duelo anticipado

Es aquel que se da antes de que la pérdida haya ocurrido. Por ejemplo, es habitual cuando se diagnostica una enfermedad que no tiene cura. En él la persona experimenta, de manera prolongada, diversos pensamientos y emociones propios de las etapas del duelo, los cuales anticipatoriamente le prepararán de manera emocional e intelectual ante la inevitable pérdida; de manera que cuando llega la muerte del ser querido se suele experimentar, en parte, como algo que da calma.

>3. Duelo sin resolver

Como su nombre indica, significa que el proceso sigue presente por un tiempo más prolongado (entre 18 y 24 meses) de lo que se considera normal. La aflicción es tal, que la persona es incapaz de reorganizar su vida asimilando los cambios que la pérdida implica. Conservar las cosas y mantener la habitación tal y como la dejó la persona que se fue, es una conducta asociada a este tipo de duelo.

>4. Duelo crónico

También es una clase de duelo sin resolver, su característica es que no remite con el paso del tiempo y dura años, incluso hasta la llegada de la propia muerte. Por ejemplo, abandonar intereses y actividades que compartían con la persona fallecida, enviudar y eliminar el área de la vida en pareja, negarse a participar y negar a la familia el disfrute de las celebraciones y otras alegrías por la creencia de que es una falta de respeto <no se debe ser feliz si el ser querido no está>.

>5. Duelo ausente

Este tipo de duelo hace referencia a cuando la persona niega que los hechos hayan ocurrido. Por tanto, es la etapa de negación de la que hemos hablado con anterioridad, en la que el individuo sigue evitando la realidad pese a haber pasado

mucho tiempo. Es decir, la persona ha quedado estancada en esta fase porque no quiere hacer frente a la situación.

>6. Duelo retardado o aplazado

Es similar al duelo normal con la diferencia de que su inicio se da al cabo de un tiempo. Suele aparecer en personas que controlan sus emociones en exceso y se muestran aparentemente fuertes pero, luego, con motivo de una frustración o pérdida diferente e incluso menos importante, reaccionan de manera exagerada, motivados en realidad por el dolor no expresado ante la primera pérdida. Por ejemplo, una persona que termina una relación de pareja muy larga y/o establecida, inicia rápidamente otra relación que, aunque haya sido muy breve, le hace entrar en una “inexplicable” depresión.

>7. Duelo inhibido

El duelo inhibido se produce cuando hay una dificultad en la expresión de los sentimientos, por lo que la persona evita o se rehusa al dolor de la pérdida. A diferencia del duelo ausente, éste no es un mecanismo de defensa. Suele venir asociado a quejas somáticas como jaquecas, trastornos gastrointestinales, entre otros. Las limitaciones de la personalidad del individuo le impiden llorar o expresar el duelo.

>8. Duelo desautorizado

Este tipo de duelo ocurre cuando el entorno que rodea a la persona no acepta el duelo de ésta. Por ejemplo, cuando transcurrido un tiempo largo la familia le reprocha a la persona que siga en duelo. Ésta reprime los sentimientos frente a la familia, pero internamente no lo ha superado.

Muchas veces, este tipo de duelo se da cuando la persona que murió o se marchó para siempre llevaba asociado un estigma y se encontraba excluida, al menos para el entorno cercano de la persona que lo sufre (por ejemplo, en casos de separación por violencia doméstica).

> 9. Duelo distorsionado

Se manifiesta como una fuerte reacción desproporcionada en cuanto a la situación. Suele ocurrir cuando la persona ya ha experimentado un duelo previo y se encuentra ante una nueva situación de duelo.

2.3.7 Etapas de duelo

●Negación

La noticia de la muerte de una persona genera una reacción de negación, se activa un mecanismo de defensa ante el dolor y la persona se dice a sí misma que lo ocurrido no es verdad.

●Confusión

La cantidad de emociones negativas que invaden generan mucha confusión. La persona se cuestiona, piensa en lo que no hizo y todo se distorsiona.

●Ira y enojo

Todo lo anterior va a desembocar en un sentimiento de mucha rabia porque el ser querido se ha ido, porque es injusto y la persona acaba, incluso, culpándose a sí misma.

●Dolor y culpa

La culpa invade pensando en que hacía tiempo que no se visitaba a la persona fallecida, y que quedaron muchas cosas pendientes por decirle. Es posible que en ese momento se piense en cómo mantener el recuerdo vivo con un bonito detalle, como un guardapelo.

- Tristeza

Una etapa delicada que si no se cuida puede desembocar en la depresión. Es vital que se entienda que es normal sentirse mal por la pérdida sufrida, que hay que permitirse sentir dolor y que esa tristeza va a pasar en cualquier momento sin darse cuenta.

- Aceptación

Llega un momento donde se comienza a aceptar que esa persona se ha ido. Se nota el vacío, se entiende que no va a regresar y, aunque sigue siendo muy doloroso, es más real la situación. Es momento de pensar en qué hacer.

- Restablecimiento

Con la realidad enfrente, se necesita tomar acciones que pasan por cambios en las rutinas, buscar actividades que ocupen el tiempo, pensar en lo que gustaría hacer para sentirse pleno y bien consigo mismo, porque lo que no hay que olvidar es el derecho a seguir viviendo y a ser feliz.

2.3.8 Los impactos psicosociales en feminicidios

Tal como lo explica (BERISTAIN, 2010)C, en particular el tema de la violencia contra las mujeres implica una afectación y un mensaje para todas a nivel comunitario, con mayor razón, si esta violencia culmina en feminicidio: La violencia

que viven las mujeres día a día corresponde a experiencias altamente estresantes que degradan y amenazan su integridad y su vida provocando, inevitablemente, una afectación tanto en quienes la viven directamente como en la sociedad en su conjunto.

El impacto generado a partir de estas vivencias conlleva una serie de pensamientos y emociones negativas que, sin embargo, no se producen de manera aislada, sino que se dan en un contexto determinado y movilizan significados que son también sociales y culturales (Beristain, 2010).

2.3.9 Tanatología

Mediante la Tanatología podemos ayudar a los pacientes, en este caso, a las mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar, a que detecten sus pérdidas pasadas en caso de no tenerlas claras, para después ayudarles a elaborar sus respectivos duelos. Habiéndose percatado de sus pérdidas y elaborado los duelos respectivos, podrá hacer introspección de las circunstancias que la llevaron a ser una persona con baja autoestima, dependiente emocionalmente, y de esta manera, podrá transformarse en una persona segura de sí misma, independiente y capaz, lo cual se traducirá en crecimiento personal y favorecerá sus relaciones futuras.

MODELOS EN RESILIENCIA:

MODELO DE RICHARDSON (RICHARDSON Y COLS.)

El modelo elaborado por Richardson, Neiger, Jenson y Kumpfer (1990)

Explica los procesos por los que puede pasar una persona que sufre una adversidad. Esta adversidad se ve amortiguada, en un principio, por los recursos internos (factores de protección) y ambientales, de los que dispone la persona. Así, si dispone de las fortalezas suficientes, será capaz de adaptarse sin mayores complicaciones y no sufrirá una ruptura significativa. Esta adaptación frente a la adversidad le devuelve a la zona de bienestar.

En cambio, si los recursos de los que dispone se ven desbordados, nos encontraremos en un punto de ruptura. La superación de esa quiebra pasará por una reintegración, en la que serán determinantes, una vez más, los recursos internos y ambientales de los que disponga vez más, los recursos internos y ambientales de los que disponga (Puig, 2013).

Los tipos de reintegración pueden ser:

1. Reintegración disfuncional: consumo de drogas, conductas de riesgo, etc.
2. Reintegración con pérdida o inadaptación: pérdida de autoestima, conductas de evitación, etc.
3. Reintegración a la zona de bienestar u homeostasis: supone la vuelta al equilibrio o al momento vital anterior a la adversidad.
4. Reintegración con resiliencia: supone un aprendizaje positivo extraído de la superación del propio proceso de enfrentamiento. En este sentido el individuo constata un crecimiento con respecto al momento anterior al acontecimiento adverso tomando en cuenta este modelo, la utilidad de la Tanatología sería ayudar a la mujer que ha sufrido violencia intrafamiliar a reintegrarse con resiliencia. Ninguna de las otras opciones sería aceptable, puesto que, ninguna de las restantes gestaría en ella los cambios necesarios en su Yo para ser una persona

que evite las relaciones destructivas y sus consecuencias (ya mencionadas en capítulos anteriores).

MODELO "MANDALA DE RESILIENCIA" (WOLIN Y WOLIN).

Identificaron siete "resiliencias" en sus investigaciones, que evolucionan a través de cada una de las etapas del desarrollo de la persona. Para explicar su teoría se apoyan en la creación de un "mandala de resiliencia", como adaptación de un concepto propio de otras culturas (hindú, egipcia, maya, etc.). En esta representación vemos que en el núcleo del mandala sitúan el Yo de cada persona, y alrededor de éste cada una de las manifestaciones de lo que llamaron pilares de resiliencia, que tienen su origen en el Yo.

> Introspección y capacidad de pensamiento crítico: el arte de preguntarse a sí mismo y darse una respuesta honesta; permite analizar críticamente las causas y responsabilidades de la adversidad que se sufre.

> Independencia: saber fijar límites entre uno mismo y el medio con problemas; capacidad de mantener distancia emocional y física sin caer en el aislamiento.

> Capacidad de relacionarse: habilidad para establecer lazos e intimidad con otras personas, para equilibrar la propia necesidad de afecto con la actitud de brindarse a otros

Técnicas psicoterapia Gestalt

El manejo terapéutico gestáltico es una alternativa que propicia que las personas se dé cuenta y exprese sus sentimientos ante el dolor por la muerte de un ser querido. Puede sentir coraje, tristeza, abandono, culpa, afecto etc. A través de la manipulación de juguetes, barro, plastilina, dibujos, recortes, la niña o niño puede pro cesar su duelo.

Es una oportunidad para hablar de la persona que murió sin sentirse amenazado ya que esto puede ser simbólico y se respeta lo que ella o él esté dispuesta (o) a tocar o a no tocar.. La Terapia Gestáltica sirve para que la persona restablezca sus funciones y actividades. Lograr el normal desarrollo y crecimiento tanto interno como externo es uno de los objetivos principales.

Mindfulness

En el presente modelo, no solo se basa en intervención cognitivo-conductual, también se imple mentaron técnicas de la tercera generación de terapias de conducta, que se definen como una aproximación empírica y enfocada en los principios del aprendizaje, la tercera ola de terapias cognitivas y conductuales es particularmente sensible al contexto y a las funciones de los fenómenos psicológicos, y no sólo a la forma, enfatizando el uso de estrategias de cambio basadas en la experiencia y en el contexto además de otras más directas y didácticas.

Estos tratamientos tienden a buscar la construcción de repertorios amplios, flexibles y efectivos en lugar de tender a la eliminación de los problemas claramente definidos, En entornos clínicos, existe una alta comorbilidad entre los trastornos por consumo de sustancias, los trastornos psiquiátricos y el estrés traumático. Como tal, se necesitan terapias transdiagnósticas para abordar estos problemas concurrentes de manera eficiente.

Personas con uso simultáneo de sustancias y trastornos psiquiátricos, así como extensos historiales de trauma, fueron asignados aleatoria mente a 10 semanas de tratamiento grupal con Mindfulness orientado en la recuperación, junto con Terapia Cognitivo Conductual y el tratamiento tradicional para la supe ración de adicciones. Los hallazgos del estudio indicaron que, desde antes y después del tratamiento, el mindfulness se asoció con mejoras modestas, pero significativamente mayores en el antojo de sustancias, el estrés postraumático y el afecto negativo que la TCC, y mejoras significativamente mayores en el estrés postraumático y el afecto positivo que el Tratamiento tradicional para el manejo de adicciones.

Se observó un efecto indirecto significativo de mindfulness sobre la disminución del deseo y el estrés postraumático al aumentar la atención plena disposicional, lo que sugiere que el mindfulness puede abordar estos problemas al mejorar la conciencia plena en la vida cotidiana. Vivir la pena y el proceso de duelo de una forma mindful per mite ser consciente del dolor intenso tras la pérdida del ser amado. Ser consciente del dolor no significa hundirse en él, significa aceptarlo como parte de la vida, como parte del proceso de duelo, sin huir de él (Kumar,2005).

Vivir el duelo de forma mindful supone emplear la vulnerabilidad emocional, no para sufrir malestar o para intensificar el dolor, sino para redirigir el dolor hacia el crecimiento personal. Entrando en este proceso natural a través de la conciencia plena en tramos en contacto con nuestros pensamientos, emociones, sentimientos, nuestra identidad tras la pérdida, siendo todos ellos vehículos para nuestra evolución como seres humanos. Con conciencia plena sobre el proceso

de due lo podemos dejar de vivir con mie do, miseria y descontento, para vivir con apertura y amor (Alonso, 2017).

Constructivista

El presente modelo se diseñó desde una perspectiva psicopedagógica Constructivista. El constructivismo, plantea que el conocimiento no es el resultado de una mera copia de la realidad pre existente, sino de un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa es interpretada y reinterpretada por la mente.

En este proceso la mente va construyendo progresivamente modelos explicativos, cada vez más complejos y potentes, de manera que conocemos la realidad a través de los modelos que construimos, es decir, el constructivismo pedagógico nos muestra el camino para el cambio educativo, transformando éste en un proceso activo donde la persona elabora y construye sus propios conocimientos a partir de su experiencia previa y de las interacciones que establece con el maestro y con el entorno.

2.3.10. ¿Para qué es importante comprender las particularidades del feminicidio?

Comprender la violencia que se ejerce contra las mujeres ha implicado décadas de discusiones y reflexiones pues, más allá de las cifras y las visiones simplistas, constituye una problemática que posee un importante trasfondo social, político y económico; visibilizar esta violencia de manera de poder prevenirla, sancionarla y erradicarla ha sido aún más difícil; sin embargo, el esfuerzo de numerosas mujeres, hombres y organizaciones ha permitido ir ampliando las visiones tradicionales y avanzar en el camino hacia el respeto y la equidad.

2.3.11. Atención a las víctimas indirectas del Femicidio

Es importante tener presentes los elementos que hacen tan complejo y especial el delito de Femicidio, ya que estas particularidades impactan claramente a las víctimas de dicho delito. Si bien es cierto, en todos los delitos ocurre una grave afectación a las víctimas, el femicidio, al ser un delito pluriofensivo, implica graves violaciones a derechos humanos y afecta más de un bien jurídico. Su impacto no sólo se reduce a las esferas económicas y psicológicas, sino que también ocurre un daño psicosocial en los familiares directos, principalmente a los hijos e hijas.

Estos impactos bien pueden extenderse a la esfera comunitaria. Entender esto es fundamental para brindar el acompañamiento idóneo a las víctimas indirectas, pues no bastará proporcionar apoyo en una sola esfera, como la económica o la psicoterapéutica, sino que el verdadero acompañamiento se tendrá que extender de manera psicosocial hacia todo el contexto familiar, comunitario y escolar o al que sea necesario acudir. Aunado a esto, el acompañamiento jurídico será de vital

importancia para que realmente resulte dignificante y re parador el proceso de acceso a la justicia.

La judicialización del caso habrá de considerarse como una externalidad para el proceso de rehabilitación, ya que cada vez que las víctimas indirectas tengan que acudir al desahogo de alguna diligencia penal, el estrés, la angustia, el miedo y la tristeza, podrán aparecer nuevamente, con todo y lo exitoso que pueda estar siendo el proceso psicoterapéutico que estén recibiendo. El equipo facilitador del modelo estará capacitado con técnicas de contención y primeros auxilios psicológicos para intervenir de manera individual con el NNAVF previo a la judicialización y posterior a ella.

En particular, en lo concerniente a niñas, niños y adolescentes, se tienen que considerar los protocolos existentes para acompañamiento en procesos judiciales y brindarles apoyo y protección en todo momento para evitar ejercicios de revictimización o de mayor vulneración a sus derechos. Como ya se mencionó, algunos NNAVF pudieron haber sido testigos del feminicidio de su madre o de la violencia ejercida contra ella, previa a su asesinato.

Lo que impactará directamente en la esfera psicoafectiva, generando trauma. Sin embargo, aun cuando haya casos en los que no se presenten ninguna de estas variables, el simple impacto de la muerte súbita y violenta de su madre, puede ser razón suficiente para la experimentación de una experiencia traumática o altamente estresante. Habrá casos en los que sea posible determinar la aparición de elementos clínicos significativos compatibles con el Trastorno de Estrés Postraumático. Por otro lado, es muy importante considerar que lo traumático, no necesariamente implica la aparición de este trastorno, lo que tampoco significa que no haya afectación.

El Manual de Diagnóstico de Enfermedades Mentales (2014), nos explica que el malestar psicológico tras la exposición a un evento traumático o estresante es bastante variable. Está comprobado que muchas personas que han estado expuestas a un evento traumático o estresante exhiben un fenotipo que muestra como su característica clínica más importante, en lugar de síntomas fundamentados en el miedo y la ansiedad, síntomas anhedónicos y disfóricos, exteriorizados como síntomas de enfado y hostilidad, o síntomas disociativos. Debido a esta diversidad de expresiones del malestar clínico tras la exposición a sucesos catastróficos o aversivos, los trastornos mencionados anteriormente se han agrupado en una categoría aparte: trauma y trastornos relacionados con factores de estrés. Además, no es infrecuente que el cuadro clínico muestre alguna combinación de los síntomas antes mencionados, con o sin síntomas basados en el miedo o la ansiedad. Sin embargo, el Trastorno de Estrés Postraumático se plantea como una posibilidad muy recurrente en este tipo de casos.

2.3.12. Aceptar la realidad de la pérdida

La primera tarea para elaborar el duelo debe ser afrontar la realidad de la pérdida. Tras la muerte de un ser querido suele estar presente la negación a aceptar el hecho. La primera tarea del duelo es afrontar plenamente la realidad de que la persona está muerta, que se ha marchado y no volverá. Parte de la aceptación de la realidad es asumir que el reencuentro es imposible, al menos en esta vida (Worden 2013). La negación se puede practicar a varios niveles y tomar varias formas, pero la mayoría de las veces implica negar la realidad, el significado o la irreversibilidad de la pérdida:

a) Negar la realidad de la pérdida puede variar en el grado, desde una ligera distorsión a un engaño total. Lo más probable que puede ocurrir es que la persona sufra “momificación”, es decir, que guarda posesiones del fallecido en un estado momificado, preparadas para usar cuando él/ella vuelva.

b) Negar el significado de la pérdida. De esta manera, la pérdida se puede ver cómo menos significativa de lo que realmente es.

2.3.13 Expresar las emociones y el dolor

Hace referencia tanto al dolor emocional como al dolor físico que muchas personas sienten tras una pérdida significativa. Es importante reconocer los sentimientos que ésta despierta y no intentar evitarlos, sentir el dolor plenamente y saber que algún día pasará. Es necesario reconocer y trabajar este dolor o éste se manifestará mediante algunos síntomas u otras formas de conducta disfuncional. Cualquier cosa que permita evitar o suprimir de forma continua este dolor es probable que prolongue el curso del duelo.

No todo el mundo experimenta el dolor con la misma intensidad ni lo que siente de la misma manera, pero es imposible perder a alguien a quien se ha estado profundamente vinculado sin experimentar cierto nivel de dolor. Es probable que si esta tarea no se resuelve adecuadamente el doliente necesite ayuda más adelante, cuando quizás las condiciones no le sean tan favorables, ya que es el principio de sucederse la pérdida cuando el sobreviviente dispone de más apoyos externos, familiares y amigos.

2.3.14 Adaptarse al medio sin el ser querido

La tremenda experiencia de la pérdida de un ser querido es vivida de forma diferente según las personas en función de la relación con el fallecido y la naturaleza de la pérdida. La vida ya nunca es igual, el sobreviviente se siente

extraño en un mundo donde el ser querido ya no está. Una adaptación externa en la que la mayoría de las personas decide que debe asumir los roles a los que no está acostumbrada, desarrollar habilidades que nunca había tenido y seguir adelante con un nuevo sentido del mundo.

Explica que el superviviente no suele ser consciente de todos los roles que desempeñaba el fallecido hasta un tiempo después de la pérdida, a muchos les disgusta tener que aprender nuevas habilidades y adoptar roles que antes desempeñaba la persona que falleció. Afirma que la estrategia de afrontamiento consiste en redefinir la pérdida de modo que pueda redundar en beneficio del superviviente, hallar sentido a una pérdida y ver un beneficio en ella son dos dimensiones de dotar significado a una pérdida.

2.3.15. Trauma

Como se mencionó anteriormente, los hijos e hijas de mujeres víctimas de feminicidio, tienen cierta probabilidad a desarrollar un Trastorno de Estrés Post Traumático, pero es importante aclarar que cualquier pérdida significativa va acompañada de un trauma y es diferente el nivel de intensidad en cada persona y situación, según la experiencia que se tuvo sobre la pérdida.

La palabra trauma se utiliza para aquellos acontecimientos que constituyen una amenaza grave para la integridad psicológica o física de las personas que los viven y frente a los que responden con una reacción intensa de temor, desesperanza y ansiedad. Es común además de sentimientos de irritabilidad, predisposición a respuestas reactivas de alarma por causas menores, pesadillas,

imágenes invasivas que aparecen repetitivamente en la conciencia y provocan intensa angustia, sensaciones de extrañeza e irrealidad y tristeza. Estos son síntomas que se denominan en su conjunto, Síndrome de Estrés Postraumático, suelen estar fuera de control y son fuente de profundo dolor psicológico.

Identificó y clasificó dentro de las respuestas de trauma dos tipos de estados:

>La intrusión

Que se refiere a aquellas situaciones en donde la persona reexperimenta de forma compulsiva pensamientos y emociones acerca del evento, por ejemplo sueña con lo sucedido, o se mantiene en un estado de hipervigilancia o es estimulado por un recuerdo fuera de su control. La evitación, se refiere a aquello que contribuye a la negación del proceso, por ejemplo, no acordarse de lo sucedido, incluyendo la amnesia, la disociación o la distracción.

> Las intensidades

El impacto del evento es muy alta, el proceso sintomático de intrusión-evitación es más acuciante, puede indicar patología. En los niños, el impacto de los acontecimientos traumáticos tiene unas características específicas, ya que además de ser víctimas directas potenciales, van a sufrir especialmente las consecuencias de la afectación de los adultos de su entorno por otra parte, éstos van a influir en el impacto del hecho traumático Preescolares: Con frecuencia, los niños pequeños reprimen los recuerdos del trauma pero en el curso del desarrollo pueden surgir precipitantes que hagan que se reexperimente el efecto traumático y aparezcan síntomas.

La sintomatología característica puede resumirse en: Ansiedad y temores: la ansiedad puede manifestarse en forma de hiperactividad, impulsividad, conductas desorganizadas y agresividad que pueden confundirse con un trastorno por déficit de atención. Quejas somáticas. Alteraciones de la atención y memoria. Trastornos del sueño (insomnio, pesadillas). Juego postraumático. Conductas regresivas (chuparse el dedo, enuresis...). Pasividad y apatía. Escolares: En los niños en edad escolar son característicos la confusión con distorsiones temporales, el inadecuado entendimiento del hecho traumático (por lo que con frecuencia dan explicaciones mágicas que rellenan las lagunas de comprensión).

Herramientas que utiliza el psicólogo a la integración al círculo social después de un feminicidio

Las herramientas que el psicólogo utiliza para que las personas se integren al círculo social principalmente es identificar que tan grave viene la persona y así proporcionar estrategias adecuadas y así poder gestionar todos los sentimientos intensos ,ayudar también a las personas a pensar en la muerte de una manera que conduzca la resolución emocional son las siguientes.

La Reanimación psicológica

Reanimación Psicológica y oportunamente se hizo claridad que, con ese término, no se está aludiendo al simple hecho de tratar de “dar ánimos” a las personas afligidas por la pérdida de un ser querido o por una situación adversa que les representa pérdidas físicas, sensoriales, emocionales o materiales.

Esquema de intervención Fundamental

El esquema de intervención que se presenta en este documento, más que una guía de sesiones, se constituye en la exposición de un conjunto de estrategias de intervención reconocidamente exitosas para que los lectores profesionales hagan uso de ellas de acuerdo a sus criterios clínicos y a sus estilos de intervención pertinentes a cada situación.

Los objetivos de la Intervención son principalmente tres:

Normalizar aquellas áreas de la vida del doliente que estén afectadas por la pérdida (personal, social, emocional, familiar, etc.).

Favorecer la reestructuración de los pensamientos negativos desproporcionados que la persona presente.

Mejorar la calidad de vida ayudando a la adaptación a la nueva situación

Técnicas de intervención cognitivo-conductual

Estas técnicas están indicadas particularmente para procesos de duelo atascados en la tercera tarea propuesta por Worden (1997), por lo que las personas evitan afrontar activamente planteamientos más saludables y se quedan rumian do la culpa u otros pensamientos distorsionados.

- A) Reestructuración de pensamientos distorsionados.
- B) Detención del pensamiento.
- C) Saciación cognitiva.
- D) Prescripción del síntoma.
- E) Métodos de relajación.
- F) Resolución de problemas.
- G) Rituales de despedida.
- H) Ventilación de emociones.

Técnicas desde una perspectiva constructivista

En su libro *Aprender de la pérdida*, neimeyer (2007) plantea la teoría de la reconstrucción del significado. Con base en este abordaje, al producirse la pérdida de un ser querido la persona tiene que volver a construir un mundo de significados que le permita vivir adaptado a la nueva situación. Esta perspectiva consta de una serie de ejercicios que pueden ser utilizados por el profesional en las sesiones de tratamiento o bien como tareas para la casa, apoyando el trabajo terapéutico. Como su nombre lo indica es la elaboración de un relato de vida ser querido de manera que nos permita tener una visión más global de sus virtudes y defectos. Para realizarla se pueden utilizar como fuentes cartas, documentos, emails, pertenencias, etc., lo que a su vez nos permitirá conocer las consistencias y contradicciones en el comportamiento, pensamientos, emociones y actitudes de la persona fallecida.

El papel de un profesional.

Los datos sugieren que, incluso después de la muerte repentina y violenta, una buena parte de los afectados afrontan su duelo con éxito (resiliencia), el proceso inicial puede tomar mucho tiempo. muchas personas consideran el dolor como una experiencia personal por lo que no recurren a los profesionales de salud mental en busca de ayuda. Sin embargo, cuando una pérdida es repentina y violenta, la intensidad de las emociones puede ser atterradoras y la necesidad de apoyo y la intervención externa son más necesarias. No pocas personas necesitarán apoyo profesional y participar en una intervención especializada y de apoyo. algunos componentes útiles de este tipo de intervención son:

1. Proporcionar información sobre el dolor, sus síntomas y sus complicaciones.
2. Evaluar la naturaleza de la angustia del individuo.
3. Ayudar a identificar y resolver problemas prácticos.
4. Proporcionar estrategias para la gestión de los sentimientos intensos.
5. Ayudar a la persona a pensar en la muerte de una manera que conduzca a la resolución emocional.

6.Terapia Familiar